

**EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MONITOR DE FUNCIÓN CEREBRAL PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA (HOSPITAL MATERNO-INFANTIL) DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

**EXP.: A/SUM-032533/2023**

**FORMA: PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**EMPRESAS LICITANTES PRESENTADAS:**

- **PALEX MEDICAL, S.A.**

Vista la documentación técnica aportada por la empresa PALEX MEDICAL, S.A., única empresa licitante al procedimiento abierto para el *Suministro e Instalación de un Monitor de Función Cerebral para el Servicio de Neonatología (Hospital Materno-Infantil) del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”*, se informa lo siguiente:

- **PALEX MEDICAL, S.A.**

Con la documentación técnica aportada se comprueba que el equipo ofertado, marca Natus modelo OBM (CFM), se ajusta a los requisitos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación. Se hace constar que el Hospital ya dispone del modelo ofertado, por lo que no es necesario efectuar demostración del mismo.

Respecto a la documentación técnica solicitada en el PCAP, aporta toda la documentación solicitada en el PCAP.

En base a lo anterior se procede a evaluar los criterios cuantificables dependientes de juicio de valor:

- **Ergonomía de los equipos presentados: hasta 3 puntos.**

**- Montaje del equipo, desplazamiento del equipo, configuración de pantalla: 3 puntos**

El equipo se instala en un carro con 5 ruedas bloqueables y cestillo que facilita el desplazamiento del equipo.

*En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 3 puntos.*

- **Valoración de las funciones de hardware y software presentadas: hasta 4 puntos.**

**- Opciones y parámetros presentados: hasta 4 puntos**

El equipo dispone de *accesos directos visibles* en todo momento que permiten ajustar la amplitud y la velocidad del trazado de EEG de manera rápida y sencilla. Adicionalmente dispone de una calibración automática.

*En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 4 puntos.*

- **Valoración de accesorios y fungibles presentados: hasta 2 puntos.**

**- Cables de conexión con equipos del servicio: 2 puntos**

El equipo se ofrece con la posibilidad de uso con electrodos de hydrogel o con agujas

EVALUACIÓN TÉCNICA EXP. A/SUM-032533/2023 - Pág. 1/2



subdérmicas.

*En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 2 puntos.*

- **Plan de formación: hasta 3 puntos.**
- **Formación clínica relativa al equipamiento ofertado: 2 puntos.**
- **Plan de formación dirigido al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento: 1 punto**

Se incluye plan de formación orientado y adaptado al personal médico y de enfermería. También se incluye una plan de formación para el personal técnico con el fin de asegurar el mantenimiento esencial del equipo. El personal encargado de realizar la formación será el especialista de producto. El tiempo será el necesario para garantizar el aprendizaje en el manejo del equipo. Se incluye el contenido de ambos planes de formación.

*En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 3 puntos.*

Teniendo en cuenta las valoraciones parciales indicadas en los apartados anteriores, la puntuación final de la oferta presentada se refleja en la siguiente tabla resumen de puntuación:

Otros criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	PALEX MEDICAL
Ergonomía de los equipos presentados: hasta 3 puntos	3
Valoración de las funciones de hardware y software presentadas: hasta 4 puntos.	4
Valoración de accesorios y fungibles presentados: hasta 2 puntos.	2
Plan de formación: hasta 3 puntos.	3
Total	12

Madrid, 16 de octubre de 2023

EL JEFE DE SERVICIO DE  
NEONATOLOGÍA

EL SUBDIRECTOR  
DE INGENIERÍA

